



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

24 DE MAYO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 175 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



▲ En una erupción violenta, todo quedaría aniquilado en 15 kilómetros a la redonda y los derrames de lava podrían llegar a distancias hasta de 25 kilómetros. Foto: Joaquín Sanluis / cuartoscuro.com / ANGÉLICA ESTRADA / P 3

**Don Goyo se mantiene en
Amarillo-III**

Erupción de Popocatepetl causaría daños en cuatro entidades

- 18 municipios de Morelos, Estado de México y Puebla, se verían afectados ante una catástrofe provocada por el Popo.
- En un evento catastrófico, una capa de ceniza-arena de 1 a 30 centímetros de espesor alcanzaría ciudades como Puebla, Cuernavaca, Tlaxcala y la Ciudad de México, perturbando profundamente y, por varias semanas, el transporte terrestre, el drenaje, los vuelos y la red eléctrica.

ANGÉLICA ESTRADA / P 3

Exhortan a la FGE y CES a dar resultados

● Integrantes de la Nueva Asociación de Abogados Morelenses para México, exigieron a la Fiscalía General del Estado a dar resultado en las investigaciones de diversos delitos; indicaron que la Comisión Estatal de Seguridad ha sido incapaz de reducir los índices delictivos en lo que va del sexenio.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 3

En deplorables condiciones, ruta de evacuación

● El edil de Tlaltizapán advirtió que los 15 kilómetros de la carretera San Rafael-Temilpa que serán utilizados como ruta de evacuación ante una contingencia provocada por el Popocatepetl, se encuentran en muy malas condiciones

HUGO BARBERI RICO Y VIVIANA GUTIÉRREZ / P 7

Opinión: [Antonio Ponciano Díaz](#) / P4 [José Antonio Gómez Espinoza](#) / P4
[Ismael Eslava Pérez](#) / P5 [Teodoro Lavín León](#) / P5



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas
Cultura, Ciencia, Academia y Deporte

Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila

Arte y Diseño
Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

Distribución

Suscripciones

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



EDITORIAL

La violencia nos sale muy cara

El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) acaba de publicar la décima edición del Índice de Paz México que busca “proporcionar una medición integral de la paz en México, e incluye tendencias, análisis y estimaciones del impacto económico de la violencia en el país”.

El IEP, que tiene su sede en Sidney, Australia, basa su estudio en el índice de Paz Global, según ellos la medición más importante de la paz a nivel mundial, que elabora anualmente el propio Instituto desde 2007. Sus resultados son muy interesantes.

A pesar de lo que se ve todos los días, de acuerdo al IEP, la paz en México mejoró un 0.9 por ciento en 2022. Este fue el tercer año consecutivo de mejora después de cuatro años consecutivos de deterioro. Diecisiete estados mejoraron, mientras que 15 se deterioraron.

“En 2022, tres de los cinco indicadores del IPM mejoraron. Lo más notable es que los homicidios experimentaron su mayor mejora en los últimos ocho años, con una caída en la tasa del 7.9 por ciento. La tasa de homicidios cayó a 24.5 muertes por cada 100,000 habitantes en 2022, su nivel

más bajo desde 2017. Esta caída marca el tercer año consecutivo de mejora para los homicidios tras fuertes aumentos entre 2015 y 2019. A pesar de ello, los homicidios siguen estando generalizados en México, con más de 30,000 víctimas cada año desde 2018”, se lee en su resumen ejecutivo.

Pero no hay que engañarse, las cifras anteriores podrían parecer favorables, pero, con todo y sus buenos resultados, el 2022 fue mucho más violento que el 2015, es decir, aquellas cifras alentadoras solo son buenas si se comparan con los años inmediatos, porque desde hace ocho años la espiral de violencia en México se salió de proporción. Aunque, claro, que parezca haber una tendencia a la baja, es una buena noticia.

En 2022, se estimó que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.6 billones de pesos (USD 230 mil millones), lo que equivale al 18.3 por ciento del PIB. Sobre una base per cápita, el impacto económico de la violencia fue de 35,705 pesos, más del doble del salario promedio mensual de un trabajador mexicano.

Siempre de acuerdo al estudio, en 2022, los estados menos pacíficos fueron Colima

-entidad que el año pasado se vio envuelta en una cruenta lucha entre bandas rivales-, Zacatecas, Baja California, Guanajuato y Morelos.

Tan solo entre el 2021 y el 2022, Morelos cayó dos lugares en la tabla de falta de paz y se colocó en el número 28 de 32, y Cuautla se ubica en el lugar 18 de los 20 municipios con la mayor tasa de homicidios a nivel nacional, aunque se reconoce que en todo México la tasa de homicidios podría estar subestimada por la persistencia del fenómeno de desapariciones y en Morelos, el IEP calcula que, entre 2015 y 2022, el número de desaparecidos pudo haber aumentado casi diez veces.

En nuestro estado el costo de la violencia estaría llegando al 44 por ciento del PIB, con un costo de 139.6 mil millones de pesos al año, lo que representa un impacto económico de poco más de 66 mil pesos por habitante.

Son muchos los resultados de este estudio y valdría la pena que la gente que toma decisiones de seguridad los conozca, la violencia en realidad afecta no solo la tranquilidad de quienes vivimos aquí, también nuestra economía.

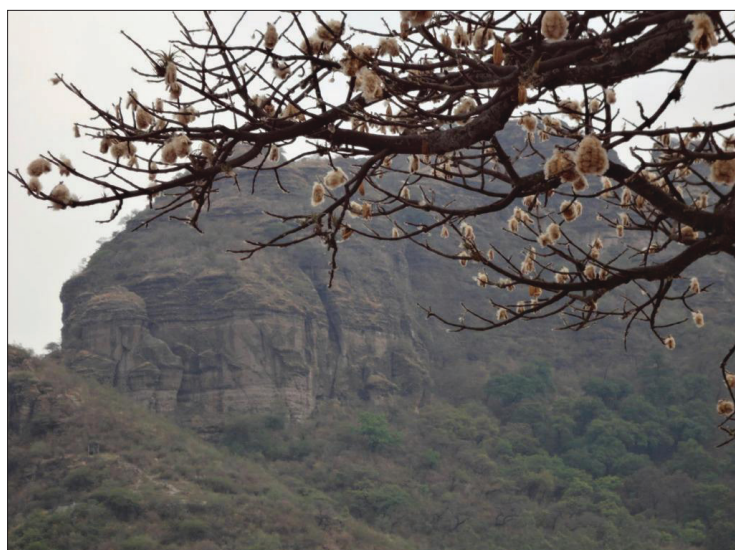
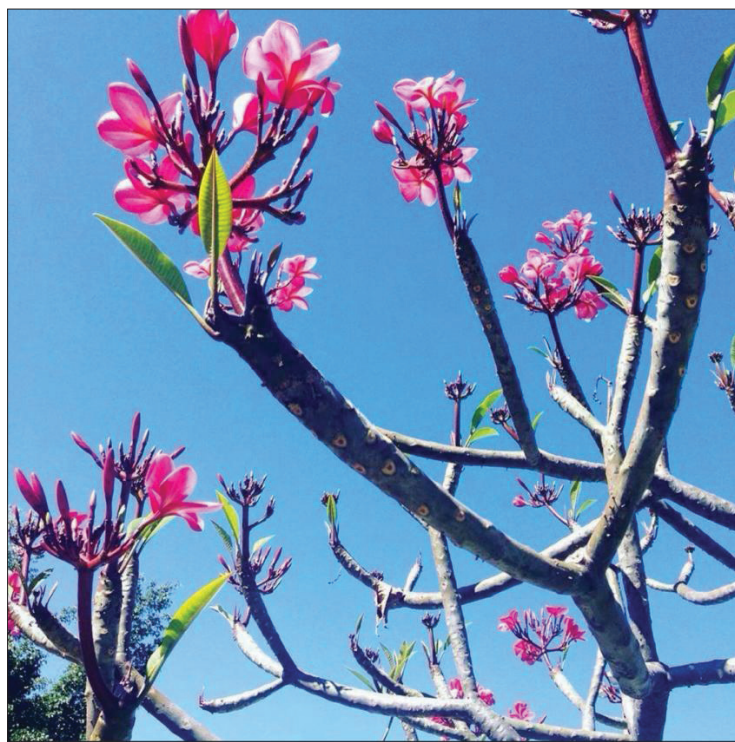
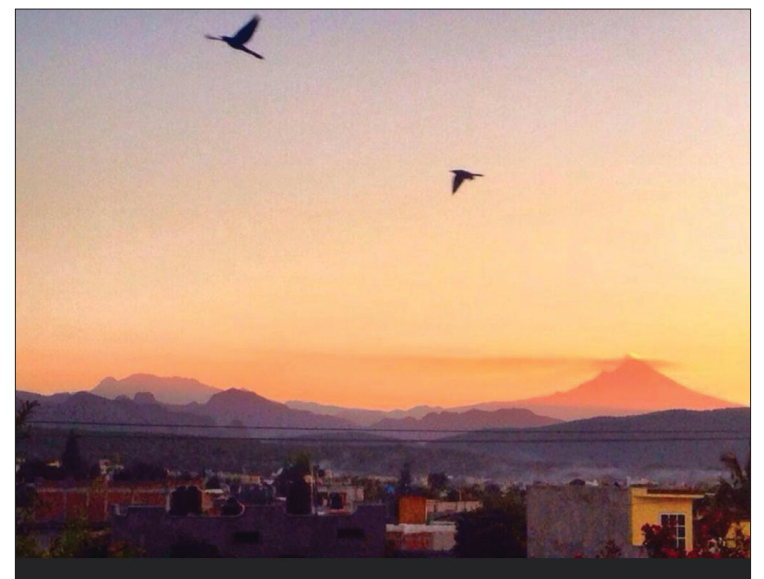


FOTO CIUDADANA

► Fotos: Julio Trejo



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Triplica SMYT costos en placas, tarjetones y engomados

ANGÉLICA ESTRADA

El diputado Agustín Alonso calificó como "excesiva" la solicitud de ampliación presupuestaria realizada por la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), la cual inicialmente requería 70 millones de pesos, aunque se redujo finalmente a 40 millones.

Durante el análisis realizado por los miembros de la Comisión de Hacienda, se informó que estos recursos serán utilizados para adquirir placas y papel especial para los tarjetones y engomados.

Sin embargo, el legislador investigó los costos de estos documentos en otras entidades y descubrió que en Morelos se triplican.

Según la cotización presenta-

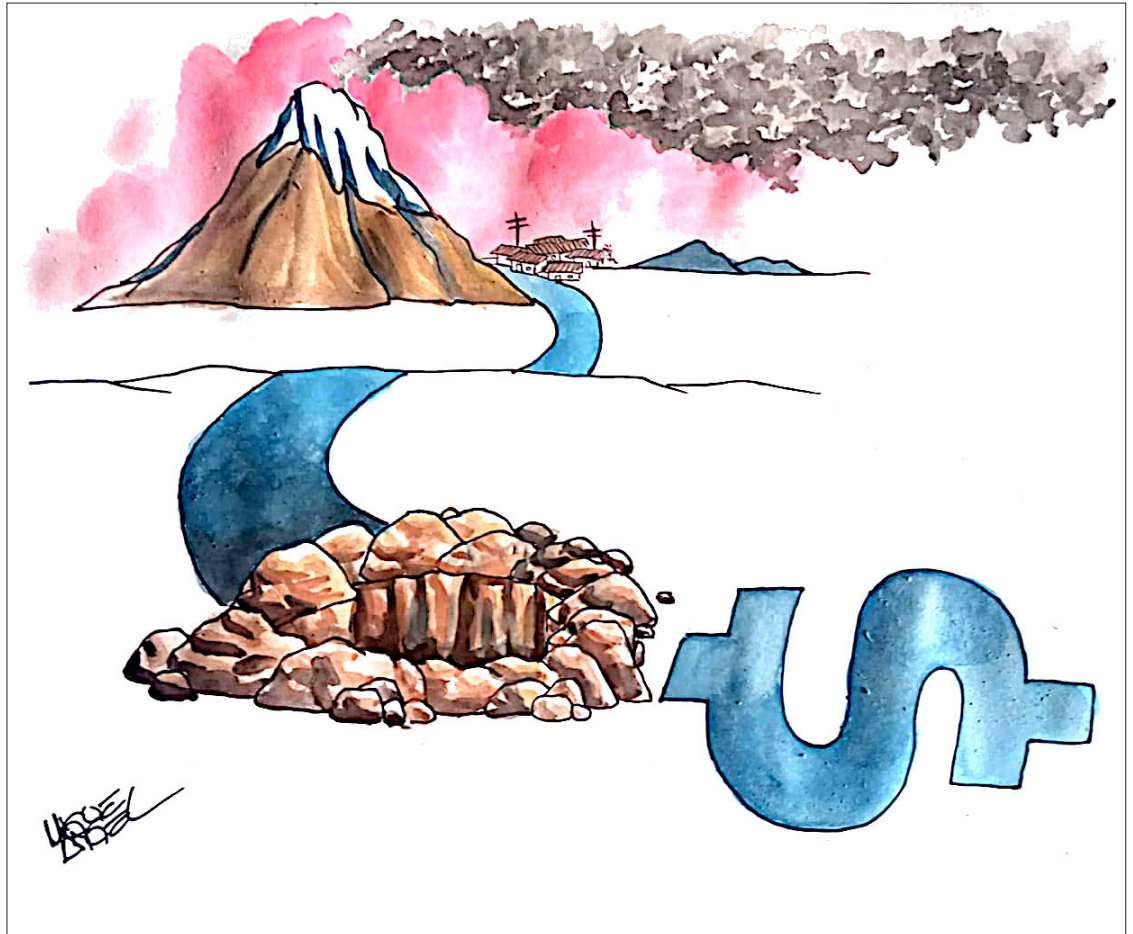
da por el encargado de despacho de la SMYT, Galaz Chacón, junto con el encargado de despacho de Hacienda, José López Huérfano, este paquete tendrá un costo de 270 pesos por placa y engomado, más 70 pesos por la tarjeta de circulación, sin embargo al comparar estos precios con los del estado de Veracruz, el mismo programa tuvo un costo de 170 pesos por los tres documentos.

"Deben justificar la utilización de cada peso, además de transparentarlo. Tenemos conocimiento de que en otras entidades, como Veracruz, entregaron estos paquetes en 170 pesos en 2021, mientras que aquí en Morelos el costo se duplica o triplica. Por eso necesitamos una explicación detallada sobre este tema", afirmó el legislador.



▲ Los diputados quieren que se les explique por qué las placas en Veracruz cuestan un tercio de lo que cuestan en Morelos. Foto: Redes Sociales / cuartoscuro.com

LAS RUTAS DE EVACUACIÓN • MIGUEL ÁNGEL



Piden abogados a FGE y CES resultados en prevención e investigación del delito

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Los integrantes de la Nueva Asociación de Abogados Morelenses para México exigieron a la Fiscalía General del Estado (FGE) que muestre resultados en las investigaciones de los hechos violentos que se han reportado en Morelos.

El abogado Luis Ignacio Reyes Andraca afirmó que anualmente se reporta solamente alrededor de un 10 por ciento de los delitos que

se cometen, de los cuales un cuatro por ciento son considerados de alto impacto.

"Se cometen más de mil delitos de alto impacto, como homicidios y feminicidios, principalmente con armas de fuego, todos los días en Morelos, y de esos solo se presentan menos de 15 casos ante la autoridad, a pesar de que algunos ocurren en flagrancia, durante los últimos cuatro años y medio de la administración", señaló.

Por lo tanto, consideró urgente

implementar varias estrategias de seguridad para contrarrestar los índices delictivos, ya que la Comisión Estatal de Seguridad (CES) no ha logrado reducir la alta incidencia delictiva.

El abogado lamentó que los morelenses ya no se sientan seguros al salir a las calles. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad 2022, más del 80 por ciento de la población se siente vulnerable de ser víctima de algún delito, además de no sentirse segura en su entorno.

Defensores de derechos humanos promueven encuentro sobre la crisis del activismo

VIVIANA GUTIÉRREZ Y ESTRELLA PEDROZA

Activistas y defensoras de derechos humanos en Morelos invitan a personas interesadas en el tema a asistir al encuentro "Tejedores de Esperanza", que se llevará a cabo del 30 de junio al 1 de julio en el municipio de Cuernavaca.

Zoila Luna, una de las participantes, destacó que en las ponencias participarán los ganadores de anteriores ediciones del Premio Nacional de Derechos Humanos "Don Sergio Méndez Arceo", lo que brindará a los asistentes la oportunidad de escuchar diferentes puntos de vista y problemáticas a las que se enfrentan los activistas en México.

"Es una oportunidad para intercambiar experiencias y de-

safios en voz de los defensores de derechos humanos, para comprender lo que están viviendo en el país en términos de la defensa de las libertades. También se llevará a cabo un análisis de la realidad en México", afirmó.

Además, señaló que el país atraviesa una crisis de derechos humanos, especialmente en los últimos tiempos, donde quienes defienden el territorio, conocidos como defensores de la tierra, son las personas que enfrentan un mayor número de desapariciones y homicidios.

"Morelos no es la excepción, tenemos el caso de Samir Flores, quien se oponía a la construcción de la termoeléctrica, y muchos otros defensores que han sido afectados. Queremos escuchar sus voces y generar una articulación entre todos", comentó.

Durante el encuentro se abordarán diversas temáticas, como

la defensa del territorio, los derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas, así como la lucha por la memoria, la verdad y la justicia en casos de desaparición de personas y desaparición forzada.

La activista lanzó un llamado a todas las personas para sumarse y participar en el encuentro. "Buscamos fortalecer la articulación entre los propios defensores y defensoras, pero también incluir y convocar a la sociedad civil para unirnos a esta lucha que están llevando a cabo los defensores en México, fortaleciendo así su cuidado y seguridad, y apoyando las luchas que están acompañando".

"Tejedores de Esperanza" se llevará a cabo en el Centro Guadalupe, ubicado en el poblado de Tetela del Monte, al norte de la capital.

EL ENSIMISMAMIENTO FAVORECE LA DICTADURA DEL PODER

ANTONIO PONCIANO DÍAZ*

Vivimos un torbellino de desarrollo tecnológico que está modificando nuestra manera de vivir, comunicarnos y entender lo que está sucediendo en nuestro país y en el mundo. Nos produce una especie de vértigo y ahonda nuestro ensimismamiento porque nuestro pensamiento libre y crítico es condicionado por tanta infodemia que consumimos a través de nuestros celulares inteligentes, donde los bulos, las fake news y la mentira aniquilan los destellos de la verdad.

Este fenómeno está siendo aprovechado por los gigantes de las tecnologías y el poder político de los gobiernos, quienes lo utilizan para robar nuestra atención y generar una nueva forma de esclavitud. Sin darnos cuenta, como lo ha consignado el filósofo Roberto Aramayo “somos cooperadores necesarios de nuestra propia manipulación”.

Es cierto que por nuestro ensimismamiento e indiferencia crítica hace que sucumbamos a una especie de dictadura del poder la cual está favoreciendo el surgimiento de fanatismos y división entre los integrantes de la sociedad: la verdad del poder y la mentira de los libres pensadores.

El uso del celular y el Internet son los nuevos instrumentos y canales de comunicación para que resurja o se refuercen todo tipo de dogmatismos: el político, el religioso, el ideológico, el consumista, el de la salud.

El político, busca su permanencia en el poder usando todo tipo de estrategias para erigirse en el poseedor de la verdad y la mentira, para descalificar a sus adversarios y proteger a sus vasallos.

El religioso, utiliza los nuevos dispositivos digitales para transmitir sus homilias con mensajes personalizados.

El ideológico, para cautivar a unos y desacreditar a otros erigiéndose como los salvadores de la sociedad con posturas extremistas tanto de derecha como de izquierda. Lo de hoy, los populismos.

El consumista, es el que vende la idea de éxito a toda aquella persona que debe consumir lo que le ofrece el mercado como un acicate de bienestar y felicidad, para poder estar a la moda.

El de la salud, fomenta la venta de productos milagro para la salud perfecta.

Los cierto es que ya no se distingue entre realidad y el mundo virtual, lo cual puede dar paso a la banalidad del mal.

*Ex catedrático de la UAEM



▲ El uso del celular y el Internet son los nuevos instrumentos y canales de comunicación para que resurja o se refuercen todo tipo de dogmatismos. Foto: Moisés Pablo Nava / cuartoscuro.com

EL HUMANO: RESULTADO DE MILLONES DE ERRORES

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

Cuando Carlos Darwin dio a conocer su teoría de la evolución no tenía el conocimiento de cómo se heredan los caracteres de generación en generación. Casi al tiempo de la generación de su teoría de la evolución, Gregorio Mendel estudiando la herencia en plantas de chícharo, identificó lo que hoy conocemos como las tres leyes de la herencia. Estas leyes vinieron a dar soporte a la teoría evolucionista.

La evolución del humano dio inicio justo en el momento en que apareció la vida en el planeta. Se hipotetiza que esto sucedió como consecuencia de una serie de reacciones físicas y químicas que originaron la primera forma de vida, una molécula parecida a ADN hace ya unos cuatro billones de años.

Esta primera molécula se empezó a reproducir de manera exacta una y otra vez como sucede con una fotocopidora. Sin embargo, debido a razones químicas y físicas que ocurren de manera aleatoria, hubo algunas fallas en la replicación exacta, es decir hubo errores en la copia, en la codificación. Después de muchos millones de errores en las replications de la molécula primigenia, aparecieron hace unos 2100 millones de años los organismos pluricelulares.

Muchísimos años después aparecieron los vertebrados. Se estima que éstos aparecieron hace unos 480 millones de años. Así siguió el proceso evolutivo y después de millones de años y de errores en la replicación en el material genético, hicieron su aparición los mamíferos (hace 200 millones de años).

Más recientemente en la historia de la tierra, hace unos 100 millones de años, surgieron los primeros homínidos. Apenas, hace unos 120 mil años hizo su aparición el “homo sapiens” como consecuencia de un muy largo proceso de evolución.

La evolución de las especies explica los cambios heredables que se dan en la descendencia. Las especies cambian a lo largo del tiempo. Darwin concluye en su teoría que todos los seres humanos provenimos de un ancestro en común y que el mecanismo de la evolución es la selección natural.

A la teoría darwiniana le faltó explicar de qué manera los caracteres de la selección natural se hacen heredables. Esta explicación la descubrió casi de manera simultánea Gregorio Mendel con la teoría de la herencia.



▲ Después de millones de fallas aparecieron los vertebrados, los mamíferos, los homínidos. Imagen: khronoshistoria.com

Segunda parte

Se narra que Darwin y Mendel se conocían y tenían comunicación a través de cartas. En una de éstas, Mendel le comentó de sus hallazgos que concluyeron con el descubrimiento de las tres leyes de la herencia, aunque en su momento Darwin no reconoció los alcances de este descubrimiento para soportar su teoría.

La ciencia de la genética se desarrolló rápidamente, aunque no desde el descubrimiento de las leyes de la herencia en 1865 sino hasta los primeros años del siglo XX. En 1902, Boveri y Sutton dieron a conocer la teoría cromosómica de la herencia que sostiene que los genes se encuentran en los cromosomas y que su comportamiento a través la meiosis explica y coincide con las tres leyes mendelianas.

En 1953 Francis Crick y James Watson descubrieron la estructura de doble hélice del Ácido Desoxirribonucleico (ADN) con lo que se ratificaron las leyes de la herencia descubiertas por Mendel, a nivel molecular.

En el lenguaje del código genético las letras serían las cuatro bases nitrogenadas del ADN, adenina (A), citosina (C), guanina (G) y timina (T). Las palabras serían los tripletes de tres letras y los mensajes, los genes que codifican a las proteínas.

Las proteínas determinan los caracteres físicos, químicos y fisiológicos. La lectura del código genético puede dar como resultado un hombre, un primate, un ratón, una bacteria o cualquier ser vivo.

El código genético se copia de manera exacta una y otra vez, aunque a veces hay alguna falla de copiado al suprimirse, duplicarse o invertirse una letra. Este error se conoce como mutación.

Después de millones de mutaciones, la primera forma de vida alcanzó la organización celular, luego la pluricelular, de allí después de millones de fallas aparecieron los vertebrados, los mamíferos, los homínidos, a partir de una rama de éstos últimos hizo su aparición sobre la tierra una especie conocida como “homo sapiens” quien después de un largo proceso biológico de evolución, siguió otro proceso, el de la evolución social hasta alcanzar la categoría de humano.

Teniendo como principio la teoría de la evolución de las especies y la teoría de la herencia genética, podemos afirmar que el “homo sapiens” es el resultado de un largo proceso evolutivo consecuencia de miles de millones de errores en la codificación del ADN. Los humanos somos el producto de miles de millones de errores.



ATAQUES INFUNDADOS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PROPICIAN POLARIZACIÓN

ISMAEL ESLAVA PÉREZ *

En los últimos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y sus integrantes han sido objeto de una serie de ataques infundados e injustificados de diversa índole generados desde las instancias de gobierno y complementados por algunos integrantes del Poder Legislativo Federal. Se puede o no estar de acuerdo con sus resoluciones judiciales, pero no se puede poner en duda sus atribuciones constitucionales y legales como máximo órgano de interpretación y control constitucional, así como de protección de los derechos humanos.

Cabe recordar que, previamente a la sesión del Pleno de la SCJN de 8 de mayo del año en curso, en donde se discutió la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas promovidas por diversos partidos políticos e integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Plan B), el gobierno federal, a través de la Consejería Jurídica, en un comunicado oficial destacó "Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión. De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre éstos", desconociendo con ello la génesis de la división de poderes como decisión jurídica política fundamental de un Estado, haciendo nugatorio el principio de pesos y contrapesos entre los poderes constituidos e ignorando las importantes atribuciones que tiene el Poder Judicial de la Federación de conformidad con lo dispuesto en los ar-

tículos 103, 105 y 107 constitucionales en materia de control constitucional de actos, normas generales y omisiones de autoridad.

En la referida sesión la SCJN declaró, con votación calificada, la inconstitucionalidad de las citadas normas generales por violación al procedimiento legislativo, fundamentalmente el principio de deliberación informada y democrática. Tal resolución propició que nuevamente desde el gobierno federal se realizaran una serie de críticas a la SCJN generando un ambiente de diatriba en contra del Alto Tribunal y que personas servidoras públicas federales y estatales esgrimieran -sin fundamento alguno- opiniones denostativas de su labor de impartición de justicia, llegando a proponer la inconveniente elección por voto popular de los encargados de la actividad jurisdiccional, incluyendo ministras y ministros y que, para tal efecto, se sometería a consulta popular. Inclusive, la polarización prevaleciente generó que personas servidoras públicas de una entidad federativa se presentaran a las afueras de las oficinas de la SCJN con mensajes fuertes y violentos, incluso colocando ataúdes a las afueras del edificio sede. Lo anterior resulta inadmisiblemente y en nada favorece la independencia del Poder Judicial de la Federación.

Lo anterior en virtud de que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, fracción VIII, numeral 3°, de la Constitución General de la República y la Ley Federal de Consulta Popular (artículo 11), no es procedente este mecanismo de participación ciudadana tratándose de materia electoral y restricción de derechos humanos, entre otros supuestos, pero más allá de tal ocurrencia, se debe tener presente que en todo Estado Democrático y Constitucional de Derecho la independencia del Poder Judicial es uno de los pilares fundamentales que garantizan la imparcialidad en la aplicación de la ley, por lo que debe mantenerse ajeno a cualquier factor político o populista. Las decisiones jurisdiccionales se basan en la capacidad, experiencia y conocimientos de

los profesionales del derecho, en su integridad ética y honestidad institucional, y no en posturas políticas y discursos populistas que atraigan al electorado. Por tanto, no se debe politizar la designación de los imparciales de justicia.

La independencia judicial propicia la realización efectiva del derecho humano a la tutela jurisdiccional o administración de justicia que toda persona tiene para que, dentro de los plazos y términos que fijen las leyes, acceda de manera expedita a tribunales independientes e imparciales, a plantear o defenderse de una pretensión, con el fin de que a través de un proceso en el que se respeten ciertas formalidades, se decida sobre la pretensión o la defensa y, en su caso, se ejecute esa decisión. El derecho a la tutela judicial podría conculcarse estableciendo un mecanismo político electoral de elección de sus miembros, propuesta que es incompatible con los fines que lícitamente puede perseguir el legislador ordinario de mejorar la impartición de justicia en el país y erradicar posibles actos de corrupción.

Un acto más de desafío entre poderes constituidos lo constituye el hecho de que, ante la declaración de inconstitucionalidad

del Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo Federal por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones en relación con los proyectos y obras del gobierno considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional", emitida el 18 de mayo del año en curso por la SCJN en la controversia constitucional 217/2021, ese mismo día por la tarde en la versión verpertina del Diario Oficial de la Federación apareció un decreto por el que declarara de seguridad nacional y de interés público al Tren Maya, al Corredor Interoceánico y a los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum. Lo anterior en nada ayuda a establecer un sano equilibrio constitucional entre poderes. Las instancias de gobierno deben cumplir con su obligación de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen. La tranquilidad social depende de su cumplimiento, no abramos puertas falsas que atenten contra los pilares de la democracia y conduzcan a la arbitrariedad.

*Especialista en derechos humanos y profesor universitario



▲ Foto: Moisés Pablo Nava Moisés Pablo Nava / cuartoscuro.com

DESDE LA PRIMAVERA

TEODORO LAVÍN LEÓN

Definitivamente, hay cosas que tenemos los morelenses que deberían de hacernos sentir orgullosos, como nuestras culturas prehispánicas. Haber tenido civilizaciones más adelantadas que las europeas, como los Olmecas o los Xochicalcas, es verdaderamente un motivo de orgullo para los que somos morelenses.

Nada más debemos darnos cuenta de lo que significa y es verdaderamente extraordinaria la llegada del llamado Monstruo de la Tierra o Monumento número 9 de Chalcatzingo, que fue extraída ilegalmente de Morelos y del país en el siglo pasado.

La cultura Olmeca que creció en Chalcatzingo y desde luego en Gualupita, pero el gobierno estatal, coludido con el nacional, permitió la destrucción del Casino de la Selva y de la gran colección que se exhibía ahí, de la cultura olmeca de nuestra ciudad, donde también acabaron con los extraordinarios murales que se encontraban en ese hotel de grata memoria para los cuernavacenses.

Por fin una buena noticia, así al hablar sobre el proceso de repatriación de la reliquia con más de cuatro mil años de existencia, y el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, señaló que hace ocho meses el gobierno mexicano presentó una denuncia penal por el robo de esta pieza en Manhattan, Nueva York.

¡Qué bueno que regrese esa maravillosa pieza a Morelos! y esperemos que la podamos admirar y no nos inviten a la inauguración y nos dejen fuera, como el día que reinauguraron Palacio de Cortes; ¿o será que de veras son parte de monarquía chaira en la que vivimos?

¿Cómo ven que robaron las modificaciones al Cofipe morelense los diputados?, que escogieron uno de los tres proyectos que tenían, uno de los cuales violaba la Constitución por la verdadera falta de conocimiento de quien lo hizo, pero así las cosas, ahora los morelenses tendremos que buscar cómo quedo el código, porque a la fecha no sabemos más que de su aprobación, pero no cómo quedo. Esperemos que lo que viola la Constitución se haya quedado en el tintero. A pesar de que son "maravillosos" los asesores de los diputados, podemos darnos cuenta de que a veces lo

hacen muy mal, y esperemos que esto no sea así. Buscaremos las modificaciones, si es que las promulga el ejecutivo, el que ya ven que no está muy contento con ellos, para saber a qué atenernos en las próximas elecciones del 24.

Por cierto, ya se están moviendo los grupos de la sociedad civil para las marchas y para exigir que sea un ciudadano el candidato de la oposición, en contra de los morenistas; las reuniones empiezan a darse como cascada en todos los rumbos del estado, pero desde luego primordialmente en Cuernavaca, en donde este mismo día se nombrará a la mesa directiva responsable de iniciar el movimiento. Los partidos parecen pasmados y necesitan moverse, la única manera de ganar es trabajando con la sociedad civil, la que luchó para defender al INE, la misma que ahora va a marchar el próximo día 28. Esperamos que entiendan que con dirigentes o candidatos chafas no ganan. Para ganar, lo que necesitan es sangre nueva pero con experiencia, para poder salir adelante; y de que se puede ganar, se puede, pero la división de Morena es una realidad y la definición del candidato o candidata la llevará a cabo porque ninguno de los grupos quiere dejarse, por ello sólo es cuestión de acuerdos y definiciones dejando a un lado

la soberbia; si no es así, les aseguro que no funcionará, tenemos que luchar para acabar con las muestras de que quieren llevarnos a una dictadura que no respeta las leyes, las muestras son muchas, pero lo de la empresa Mexico es gravísimo. Dejemos los rencores y la soberbia y pongámonos de acuerdo en beneficio de todos.

Que estupidez la propuesta de Vinicio Li-món que se dice líder de lo que queda de la CTM que no es mucho, realmente es muy poco la idiotez de pedir que el candidato de la oposición sea un militar, primero no pasaría en la sociedad civil, pues parece que le dio línea el presidente, pero además ya no se acuerda de los secuestros en la época del general, no cabe duda por eso el PRI a perdido tanto con esos que se dicen dirigentes y no dles hacen caso ni en su casa.

¿Y ya vieron que ahora nos van a endilgar otro partido nuevo?, el de la Luz del Mundo. Sí esa iglesia de la que su líder esta en la cárcel por hampón y pedófilo, pero ya hay quienes se apuntan en Morelos para, como siempre, jugarle al chapulín y entrarle al nuevo partido con viejos ya muy quemados.

Adopta Jojutla medidas para evitar inundaciones

HUGO BABERICO

Con el objetivo de evitar inundaciones y encharcamientos que en otras ocasiones han afectado varios puntos del municipio, especialmente la cabecera municipal y las colonias cercanas, el municipio de Jojutla inició este martes acciones preventivas y de limpieza en zonas problemáticas, según informó el director de Protección Civil y Bomberos del ayuntamiento, Miguel Ángel Olvera Torres.

Los primeros trabajos se llevaron a cabo en alcantarillas y drenajes que conducen el agua de lluvia en la cabecera municipal. Además, se iniciaron labores con maquinaria pesada, como retroexcavadoras, en áreas de riesgo relacionadas con barrancas y riberas del río Apatlaco, informó el director.

Se destacó que en áreas como la cabecera municipal, la acumulación de desechos en las calles ha sido uno de los principales factores que contribuyen a los encharcamientos, los cuales posteriormente causan inundaciones en viviendas. También

se han registrado obstrucciones en canales de riego que, al pasar cerca de algunas colonias, como en el caso de Emiliano Zapata, provocan inundaciones, así como en la Unidad Habitacional Los Arrozales.

Se recordó que este año se ha presentado el fenómeno El Niño y se espera que haya precipitaciones intensas en Morelos, según la información oficial proporcionada por la Comisión Nacional del Agua. Esta dependencia federal también informó que el 15 de mayo pasado comenzó oficialmente la temporada de lluvias.

Olvera Torres señaló que se han iniciado recorridos de supervisión en los ríos Apatlaco y Amacuzac, que son los principales responsables de los problemas.

Cabe mencionar que otro río que pasa por Jojutla es el Yautepec, también conocido como "río de Los Muros", el cual suele causar estragos en el municipio vecino de Tlaquiltenango. En Jojutla, solo llega a desbordarse en los campos de cultivo en sus áreas correspondientes.



▲ El municipio busca prevenir problemas en zonas que tradicionalmente se inundan, sobre todo en el centro de la cabecera municipal. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

"CAMPAÑA DEL 90% DE DESCUENTO EN EL REGISTRO CATASTRAL VOLUNTARIO DE BIENES INMUEBLES"

DEL 21 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2023

ACUDE DE MANERA VOLUNTARIA A REALIZAR EL TRÁMITE DE TU BIEN INMUEBLE URBANO, SUBURBANO, RÚSTICO O RURAL DE DOMINIO PRIVADO -CONSTRUCCIONES EN USO Y/O CASA HABITACIÓN Y EVITA PAGAR MIL 37 PESOS, SOLO PAGARÁS 103 PESOS CON 74 CENTAVOS.

MÁS INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-404-35-81 O EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DE PLAZA CEDROS.

www.jiutepec.gob.mx

Comprometido el ayuntamiento de Cuernavaca con la coordinación interinstitucional para generar mayor seguridad a los ciudadanos

En base a la coordinación interinstitucional que ha mantenido el Ayuntamiento de Cuernavaca en materia de seguridad y prevención del delito, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó este martes la Mesa Regional de Construcción de Paz, que tuvo como sede las instalaciones de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), donde autoridades federales y estatales pudieron atestiguar los avances en la implementación del C4.

En esta sesión participaron la titular de SEPRAC, Alicia Vázquez Luna; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Antonio Maldonado Guevara, comandante de la 24/a Zona Militar; la jefa policial de la Unidad

Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el estado de Morelos, Alejandra Villegas del Rivero; el comandante de la Cuarta Región, Felipe Hernández Reyes, en representación del Almirante en retiro, José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública; encargada de SeguriChat en la CES, Lizbeth Pérez Godines; Gabriela Romero Rodríguez y Pablo Galicia Escobar, del Centro Nacional de Inteligencia y Javier Sotres Ruano, secretario técnico Regional de la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz.

Las autoridades tocaron distintos temas para fortalecer la coordinación, entre ellos los móviles de la incidencia criminal en el territorio,

intercambiaron estadísticas y el comandante de la 24/a Zona Militar les dio una exposición sobre la información con que se cuenta para a partir de ello tomar la decisión de implementar algunas acciones específicas.

Como parte de esta mesa de trabajo, José Luis Urióstegui Salgado y Alicia Vázquez Luna les dieron un recorrido por las instalaciones donde estará ubicado el C4, que esperan puedan estar listo en los próximos meses y mediante el cual seguirán impulsando este trabajo coordinado entre instituciones de seguridad para garantizar la paz en la ciudad.

Redacción



▲ Las autoridades tocaron distintos temas para fortalecer la coordinación, entre ellos los móviles de la incidencia criminal en el territorio. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca.

Continúa campaña de reforestación en planteles educativos de Jiutepec

Como parte de un compromiso del Gobierno con Rostro Humano con el cuidado del medio ambiente, la mañana de este martes continuó la campaña de reforestación de árboles frutales instruida por el edil Rafael Reyes en todos los planteles educativos públicos de los diferentes niveles ubicados en el municipio de Jiutepec.

En la jornada efectuada en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) 166, ubicado en el pueblo de Tejalpa, el presidente municipal habló del reto que representa la reforestación de todas las escuelas y destacó la importancia de sembrar hoy lo que se desea cosechar hacia adelante.

En un mensaje dirigido a estudiantes del subsistema, el presidente municipal compartió que si se quiere un mejor mundo, se requiere tener una mejor ecología y para ello se necesita la suma de todos en el cuidado del agua, del medio ambiente, así como la reforestación permanente.

Rafael Reyes hizo extensiva una felicitación a todos los estudiantes

del municipio, con motivo del Día del Estudiante (23 de mayo); el edil deseó lo mejor y auguró mucho éxito en el futuro a mujeres y a hombres que estudian actualmente en secundarias, así como preparatorias.

A la fecha, desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Gobierno de Jiutepec se han sembrado 186 árboles frutales en siete escuelas, entre primarias, secundarias y subsistemas, el objetivo es que antes de concluya el presente año se

intervengan todas las instalaciones educativas.

Participaron en la jornada los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el delegado de Tejalpa, Ramiro Ramírez Arroyo y el director del CBTis 166, Ramón Alberto Nava Jauregui.

Redacción



▲ El edil recordó a los estudiantes la importancia del cuidado del agua, del medio ambiente, así como la reforestación continua. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.



“Que la gente se cuide”, pide CB ante actividad volcánica

ANGÉLICA ESTRADA

Dos días después del anuncio del cambio en el semáforo debido a la actividad volcánica del Popocatepetl, el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, sostuvo una reunión con las autoridades encargadas del tema.

Aseguró que se han establecido coordinaciones con las autoridades federales y municipales para implementar acciones en caso de que se presente alguna

eventualidad en el volcán.

El mandatario expresó su preocupación por la situación y pidió a la población que se cuide, ya que están observando lo que está sucediendo en Puebla.

Cuando se produjo el cambio en el nivel de alerta a Amarillo Fase III, que requiere atención, monitoreo y diálogos constantes para actuar oportunamente ante las erupciones consideradas en esa etapa del volcán, el gobernador Cuauhtémoc Blanco se encontraba en el estadio Azteca

presenciando el clásico nacional de fútbol entre las Águilas del América y las Chivas del Guadalajara.

Aunque se le preguntó si asistiría personalmente a revisar las rutas de evacuación, Blanco Bravo respondió que "probablemente en estos días", debido a que tiene una agenda muy apretada. No obstante, aseguró que personal de Obras Públicas, Protección Civil y los municipios ya se están encargando de esas supervisiones.

En malas condiciones 15 kilómetros de “ruta de evacuación” que llega a Tlaltizapán

HUGO BABERI RICO Y VIVIANA GUTIÉRREZ

El presidente municipal de Tlaltizapán, Gabriel Moreno Bruno, reconoció que las vías de acceso del municipio hacia las rutas de evacuación volcánica no se encuentran en las mejores condiciones, por lo que continúa en busca de apoyos para solucionar esta problemática, especialmente para el tramo carretero San Rafael-Temilpa. Especificó que cerca de 15 kilómetros de esta carretera estatal se encuentran en mal estado.

"Por supuesto, hemos estado tocando puertas para lograr su mejora, pero aún no lo hemos conseguido. En lo que respecta al municipio, hemos trabajado arduamente para garantizar un acceso adecuado desde Temilpa hasta el centro, como lo hicimos el año pasado y lo continuamos rehabilitando en este 2023", comentó.

En los últimos días, la actividad del volcán Popocatepetl se ha intensificado, y el alcalde afirmó que la zona de San Rafael, que colinda con la parte oriental del estado, es la más afectada. Sin embargo, no ha recibido apoyo por parte del gobernador Cuauhtémoc Blanco

Bravo, a pesar de que esa carretera estatal está bajo su responsabilidad.

"La carretera que va hacia San Rafael es responsabilidad del estado. Hemos solicitado la rehabilitación de los caminos, pero hasta el momento no ha sido atendido. Por nuestra parte, la zona desde Acamilpa hacia el centro del municipio se encuentra en condiciones transitables", sostuvo.

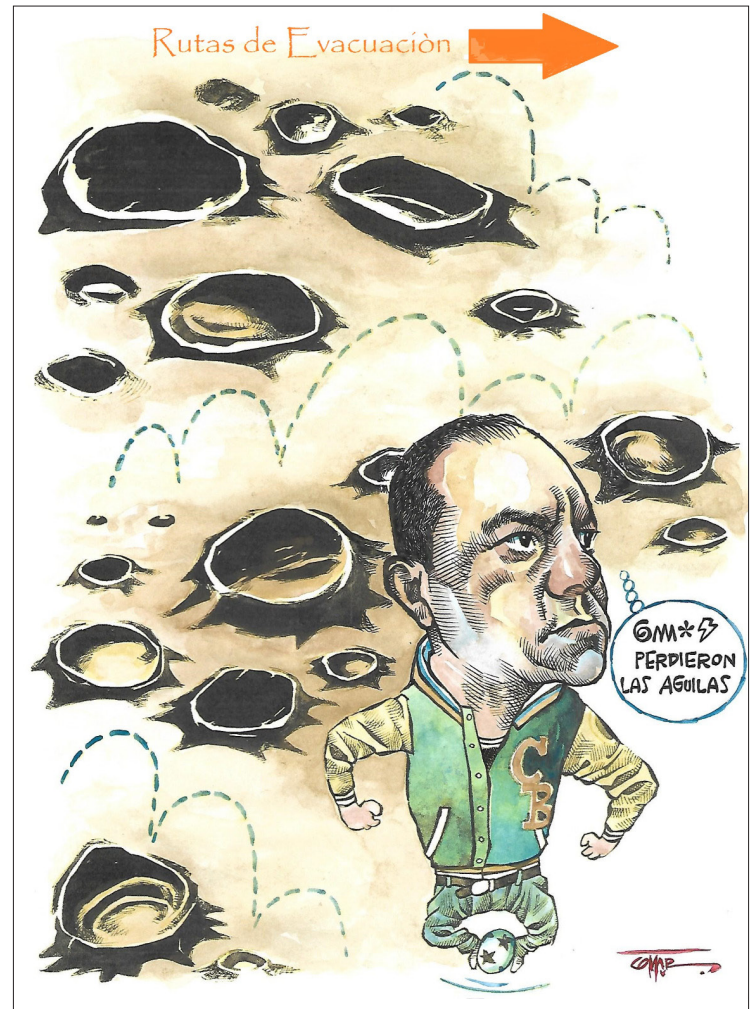
El presidente municipal se comprometió a seguir trabajando para que los accesos al municipio sean seguros y adecuados para la circulación de los ciudadanos. Afirmó que mantienen una comunicación constante con la dirección estatal de Protección Civil y que ya cuentan con una lista de las instituciones educativas que podrían funcionar como albergues. "Hemos tomado las medidas necesarias para estar preparados en caso de alguna contingencia", añadió.

En cuanto a las medidas de contingencia, el alcalde mencionó que hay disponibles 15 escuelas en Tlaltizapán para atender a más de 12 mil personas en caso de una emergencia. Sin embargo, hasta ahora no ha sido necesario utilizar ninguna de estas instalaciones.



◀ Los caminos de Tlaltizapán están en mal estado para acceder a las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, deploran falta de apoyo del gobierno estatal. Foto: Viviana Gutiérrez / La Jornada Morelos

PREOCUPACIÓN • OMAR



Apoyará el gobierno de Urióstegui contingencia por el volcán

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Ante la actividad registrada en el volcán Popocatepetl, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, afirmó que brindará apoyo a los damnificados si se presenta alguna contingencia.

Señaló que las escuelas podrían ser una opción adecuada para habilitar albergues, aunque la decisión no corresponde al municipio, sino al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación, la cual debe otorgar la autorización.

"Según los estudios realizados, la arena volcánica puede llegar a Cuernavaca, y ha habido ocasiones en las

que ha caído en capas muy delgadas durante los últimos años, pero la lava o el material incandescente no se extiende a más de 20 kilómetros. Esta información ha sido clara desde hace más de 30 años", comentó.

Por lo tanto, el alcalde de Cuernavaca hizo un llamado a los ciudadanos para que, en caso de detectar ceniza volcánica, no la mojen ni la arrojen al alcantarillado, ya que puede endurecerse y obstruir los desagües.

"Es importante utilizar cubrebocas, ya que la inhalación de la ceniza puede afectar los pulmones. Estaremos atentos a las recomendaciones de las autoridades estatales y federales", agregó.



▲ El alcalde de Cuernavaca hizo un llamado a los ciudadanos para que, en caso de detectar ceniza volcánica, no la mojen ni la arrojen al alcantarillado. Foto: Mireya Novo / cuartoscuro.com

Retirarán rejas y plumas no autorizadas en Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca han alertado sobre un aumento en el cierre de calles, donde los vecinos están colocando barrotes metálicos para evitar un incremento en los robos a las viviendas.

Según el secretario de la comuna capitalina, Carlos de la Rosa Segura, son los propios habitantes quienes, debido al temor de ser víctimas de la inseguridad, han implementado sus propios mecanismos de defensa, como la instalación de barrotes o rejas, sin informar a las autoridades municipales.

"Los residentes se quejan de la inseguridad y colocan rejas. Vamos a tomar medidas al respecto, ya que cuando identificamos una reja sin los permisos correspondientes, se registra un informe y se toma acción en un plazo máximo de una semana, ya que de alguna manera están violando la normativa", dijo.

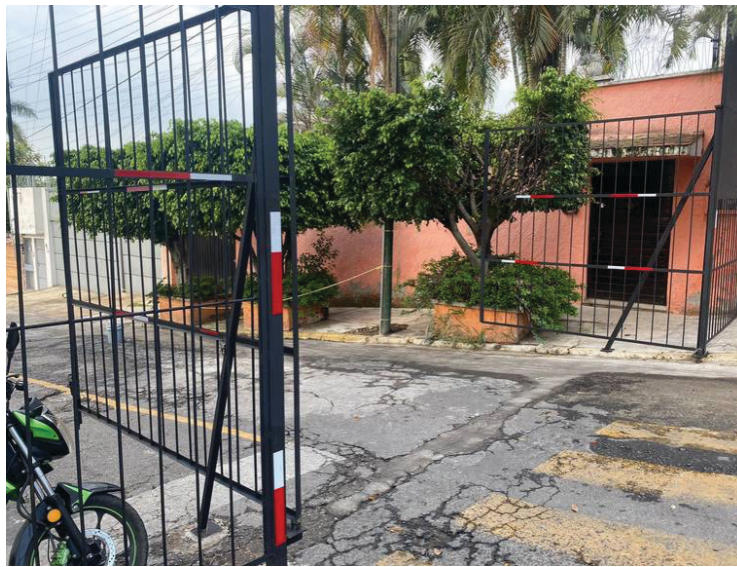
El funcionario municipal señaló que los vecinos están ins-

talando sus propios sistemas de seguridad, y se ha observado que las colonias Altavista y Vista Hermosa son las áreas donde se han colocado más rejas en las vías de acceso.

"Les pedimos que no obstruyan el espacio público. En caso de que lo hagan, procederemos como lo hemos hecho en el pasado, incluso con el apoyo de la fuerza pública, ya que hay casos

en los que se oponen a que las rejas sean retiradas".

Recientemente, las autoridades municipales retiraron una reja que se encontraba en la intersección de la calle Laurel y la avenida San Diego, después de recibir una denuncia anónima, ya que la estructura no contaba con los permisos correspondientes.



▲ Para liberar calles canceladas por los vecinos, el ayuntamiento podría utilizar la fuerza pública, advierten.
Foto: Erick Abraján Juárez

Presentan en Cuernavaca nueva plataforma "Visor Urbano"

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca presentaron la plataforma digital de gestión del territorio "Visor Urbano", con el objetivo de facilitar el proceso de emisión de licencias de funcionamiento y construcción, tanto para el gobierno como para los ciudadanos, promoviendo la transparencia y combatiendo la corrupción.

El alcalde, José Luis Urióstegui Salgado, destacó que la capital morelense ha dado pasos importantes para reconquistar la confianza de la población a través de trámites más sencillos. Este esfuerzo ha sido reconocido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, ya que Cuernavaca es el único municipio en el estado que ha implementado el programa de Simplificación de Cargas,

para reducir los costos y requisitos de los trámites.

Además, la actual administración municipal ha puesto en marcha el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que permite obtener una licencia de funcionamiento gratuita en un plazo de 72 horas desde el inicio del trámite, especialmente para negocios de giro blanco. Asimismo, se está trabajando en mejorar la simplificación de la normativa municipal.

"Es fundamental para la capital morelense avanzar hacia la modernización de los sistemas de tecnología, el acceso a información inmediata y la ubicación de datos, tanto para las autoridades como para los ciudadanos", comentó el alcalde.

Morelos cuenta, de manera inédita, con un informe sobre los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas

El Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), presentó el "Informe sobre la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el organismo electoral para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas".

El informe, derivado del acuerdo IMPEPAC/CEE/110/2023, fue aprobado en la sesión desarrollada el lunes 22 de mayo por unanimidad de los integrantes del Consejo Estatal Electoral.

Dicho informe es un documento inédito en Morelos que servirá de referente para posibles reformas electorales y también para el próximo Proceso Electoral 2023-2024. Es un resultado de la Consulta Previa, Libre e Informada a las Comunidades Indígenas de Morelos, sobre las Acciones Afirmativas Implementadas por el Impepac, para garantizar el derecho de representa-

ción política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, así como el dictamen técnico sobre la procedencia o improcedencia de las propuestas, sugerencias y observaciones recibidas durante la consulta sobre la idoneidad de las acciones afirmativas implementadas por el Impepac en el Proceso Electoral Local 2020-2021, de conformidad con lo ordenado por la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en autos del expediente SCM-JDC-021/2022.

En el acto de presentación del informe, la Consejera Presidenta, Mireya Gally Jordá, reconoció el trabajo realizado por la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas durante varios meses, lo que dejó como resultado un vasto informe en cantidad y calidad, mediante el cual se logró recabar y contar hoy en día con un importante mapeo de las comunidades indígenas del estado de Morelos.

Por su parte, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas, Mayte Casalez Campos, destacó que durante el desarrollo de los trabajos de la Consulta Indígena y con la finalidad de tener mayores alcances, se determinó que el estado de Morelos se dividiera geográficamente en seis rutas de atención y de esta manera efi-

cientar el trabajo de las áreas operativas de este Instituto, atendiendo, a través de estas rutas, las denominadas "Sedes Regionales", abarcando a los 36 municipios de la entidad, incluyendo a los tres municipios indígenas de Morelos: Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla.

Con la entrega del presente informe, concluyen los traba-

jos realizados por el Impepac en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-021/2022, reafirmando sus obligaciones como garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía en general y de las personas y comunidades indígenas del estado en lo particular.

Redacción



▲ El IMPEPAC refrendó sus obligaciones como garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía en general y de las personas y comunidades indígenas del estado.
Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.



Esto pasaría si el Popocatepetl hace erupción

ANGÉLICA ESTRADA

La reciente actividad del volcán Popocatepetl, nos ha hecho plantearnos ¿qué pasaría si el volcán hace erupción? ¿Cuáles serían sus daños? y ¿a qué municipios afectaría?

Existen distintas publicaciones del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde puntualizan que, en caso de una erupción considerable del coloso, los efectos más graves podrían afectar en un radio de entre 20 y 30 kilómetros.

Considerando que las grandes ciudades como Cuernavaca, Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala se localizan a 63, 72, 43 y 53 kilómetros, respectivamente, se podrían considerar a salvo de los mayores daños.

De acuerdo con los especialistas, lo que sí sufrirían esas ciudades serían las afectaciones de lluvias de ceniza volcánica muy intensa y sería de ceniza gruesa - de 1 a 30 centímetros de espesor- más de la que se ha visto hasta esta fecha.

Este evento, refieren integrantes del Instituto de Geofísica, provocaría que las ciudades se obscurecieran -total o parcialmente- habría rayos y relámpagos y no se descarta una lluvia de agua con ceniza; sin embargo, las dimensiones en los daños también serían variables, es decir, si "Don Goyo" hiciera una erupción fuerte, no todas las zonas cercanas verían los mismos impactos.

En total serían 18 municipios los que sufrirían los efectos de mayor consideración, comunidades con altos crecimientos demográficos como Amecameca, Yecapixtla, Cuautla, Cholula y Atlixco.

Los mapas de peligros del Popocatepetl incluyen los resultados de simulaciones de hacia dónde podrían extenderse las cenizas, flujos, avalanchas, balísticos y lavas que emanan del volcán.

Es importante recalcar que, en caso de una erupción muy violenta, "todo quedaría aniquilado en un radio de 15 kilómetros", escribió Robin Campion, vulcanólogo de la UNAM.

"En un evento catastrófico como este, una capa de ceniza-arena de 1 a 30 centímetros de espesor alcanzaría ciudades como Puebla, Cuernavaca, Tlaxcala y CDMX, perturbando profundamente y, por varias semanas, el transporte terrestre, el drenaje, los vuelos y la red eléctrica", afirma Campion.

En estas grandes ciudades a salvo de la erupción y sin mayor peligro, excepto por las lluvias de ceniza volcánica, sí tendrían que evitar salir de casa por un tiempo ya que ni los cubrebocas serían suficientes para proteger a los habitantes.

Los especialistas han dividido los riesgos por zona, esto de acuerdo a los radios con el coloso, considerando:

1. Un radio de 15 kilómetros es "zona de alto riesgo",
2. Un radio de 30-60 km es "zona de riesgo medio" y,
3. En un radio mayor de 60-90 km es "zona de bajo riesgo".

Los derrames de lava podrían llegar a varias decenas de kilómetros, con valores típicos de alrededor de 15 a 25 km, dependiendo de las pendientes sobre las que avance.

Entre los peligros que entrañan los volcanes podemos encontrar:

Explosiones: las explosiones producidas en una erupción pueden arrojar material volcánico de diferentes tamaños a grandes distancias provocando una lluvia de proyectiles sobre los terrenos circundantes.

Derrumbes: las erupciones volcánicas a menudo vienen acompañadas de ondas sísmicas y terremotos de diferente magnitud que pueden afectar a las construcciones cercanas y producir derrumbamientos.

Coladas de lava: son flujos de roca fundida que arrasan todo lo que encuentran a su paso. Si bien son muy destructivas, salvo en el caso de las lavas muy fluidas, dado que avanzan muy lentamente, rara vez suponen un peligro para los seres humanos y animales.

Flujos de lodo: se trata de corrientes de lodo conformadas por fragmentos de roca volcánica y ceniza arrastrados por el agua de lluvia o deshielo que discurren por las pendientes de un volcán. Dependiendo de la cantidad de agua y materiales evacuados pueden destruir todo lo que se encuentran a su paso y desplazarse hasta 200 kilómetros de distancia en zonas despobladas.

Avalanchas: en este caso, no de nieve, sino de los escombros procedentes del derrumbe del edificio volcánico afectado por una erupción. Ocurren con poca frecuencia, pero cuando tienen lugar son fenómenos enormemente destructivos.

Nubes y lluvia de cenizas: la erupción de un volcán arroja a la atmósfera grandes cantidades de ceniza volcánica que posteriormente se depositarán en la tierra, a veces formando capas de varios centímetros de espe-

sor. Estas cenizas pueden causar problemas respiratorios en personas y animales, afectar a la flora y cultivos impidiendo a las plantas realizar la fotosíntesis, o contaminando fuentes de agua. En las erupciones volcánicas de mayor magnitud, las cenizas depositadas en la atmósfera pueden llegar incluso a afectar al clima terrestre a nivel global.

Flujos piroclásticos: si los gases que emanan de un volcán no tienen la suficiente energía o la densidad adecuada para elevarse hacia la atmósfera, estos gases a altas temperaturas de hasta 700 grados centígrados, que viajan a velocidades de hasta 550 km por hora, pueden desplazarse ladera abajo del volcán calcinando todo lo que encuentran a su paso.

Emanación de gases: los gases emanados por un volcán suelen dirigirse y dispersarse rápidamente en la atmósfera, pero favorecen la formación de lluvia ácida, la cual puede producir daño en los cultivos, por corrosión o por contaminación de fuentes de agua. Estos gases también pueden alcanzar grandes concentraciones en las partes bajas de un volcán o en zonas deprimidas, donde pueden producir numerosas muertes por intoxicación o asfixia.

Incendios: si la erupción de un volcán se produce en las inmediaciones o cercanía de un bosque, las altas temperaturas generadas suelen propiciar la expansión de incendios forestales añadiendo nuevas consecuencias al desastre.

Aquí es importante destacar que el volcán Popocatepetl, es uno de más vigilados y monitoreados de México, por lo que en caso de ocurrir una eventualidad, se podría actuar con tiempo suficiente para poner a salvo a la población.



▲ Las afectaciones que puede causar el Popo son diversas, pero dependen de la violencia de la erupción y la cercanía de la población al volcán.
Foto: Angélica Estrada.

Zafra

La violencia es una realidad que no se puede ocultar tras ningún eufemismo

La Jornada Morelos

MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



▲ Buscan reivindicar la imagen de Rubén Jaramillo y sus seguidores. Foto: Mediateca / INAH

Retoma la UAEM clases a distancia debido a la actividad volcánica

VIVIANA GUTIÉRREZ

Por instrucciones del rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, y en respuesta al cambio de color en el semáforo de Alerta Volcánica implementado para el monitoreo del volcán Popocatepetl por parte del Gobierno del Estado de Morelos, algunas sedes retomarán las clases a distancia.

Mediante un comunicado, la secretaria general de la máxima casa de estudios, Fabiola Álvarez Velazco, informó que con el objetivo de salvaguardar la salud de los miembros de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla y su subsede Tetela del Volcán, a partir del martes 23 de mayo las actividades académicas y administrativas se llevarán a cabo de manera virtual.

Esta decisión se mantendrá hasta que las autoridades estatales y federales emitan nuevas disposiciones para evitar complicaciones en los municipios cercanos al volcán.

En este sentido, el rector mencionó que la UAEM cuenta con cinco sedes disponibles para operar como albergues en caso de ser necesario, ante el incremento de la actividad del Popocatepetl.

"Tenemos espacios en la Prepa 1, Prepa 2, Polideportivo 1 y 2, así como el gimnasio-auditorio. También tenemos el complejo universitario en Cuautla, donde podríamos albergar hasta mil personas", afirmó.

Urquiza Beltrán aseguró que estas sedes no solo estarían disponibles para los habitantes de Morelos que viven cerca del volcán, sino también para los residentes de otros estados como Puebla que puedan necesitar un lugar seguro.

A 61 años de su asesinato, Rubén Jaramillo aun no tiene justicia

VIVIANA GUTIÉRREZ

Activistas y luchadores sociales de Morelos llevaron a cabo un acto cívico-cultural en las cercanías de las ruinas de Xochicalco para conmemorar los 61 años del asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo. Hasta el día de hoy, no se ha hecho justicia por su muerte a manos de las fuerzas federales, a pesar de que su lucha fue a favor de los más pobres y de condiciones laborales dignas.

Javier Orihuela, ambientalista morelense, reveló que ha habido acercamientos con la Comisión de la Verdad y Justicia, el mecanismo federal encargado del esclarecimiento histórico, perteneciente a la Secretaría de Gobernación y a cargo de Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, para localizar a los líderes jaramillistas que también perdieron la vida en la década de los 60, y cuyos homicidios siguen impunes.

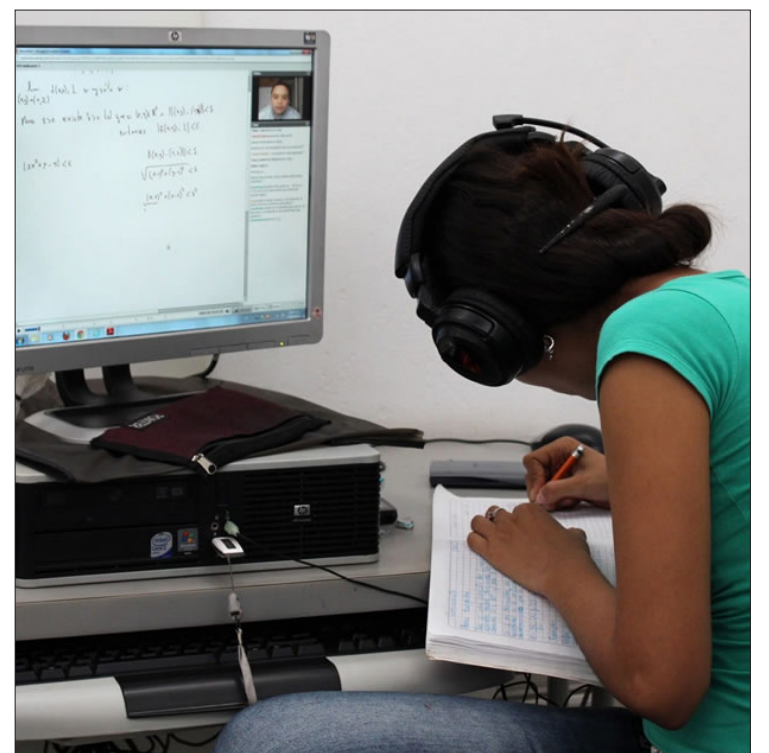
"Queremos rendir homenaje a aquellos jaramillistas que fueron asesinados y cuyos paraderos aún desconocemos, así como a Rubén Jaramillo y su familia. Deseamos

que se reivindique a todos estos luchadores sociales y que se les libere del estigma de ser considerados delincuentes y criminales", expresó Orihuela.

Es importante recordar que el 23 de mayo de 1962, un destacamento militar y policías judiciales sacaron de su casa en Tlaquiltenango, Morelos, al líder campesino Rubén Jaramillo, a su esposa Epifania, quien estaba embarazada, y a sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo. Dos horas más tarde, fueron acribillados cerca de las ruinas de Xochicalco, en lo que se considera uno de los crímenes políticos más brutales del siglo XX en el país.

Según datos históricos, la "Operación Xochicalco" fue llevada a cabo por el Ejército Mexicano por órdenes del presidente Adolfo López Mateos, a pesar de que Jaramillo gozaba de amnistía, la cual no fue respetada por el gobierno.

Rubén Jaramillo es considerado un líder y luchador social que siempre buscó cumplir los postulados de justicia, tierra y libertad del general Emiliano Zapata, por lo que se le considera el heredero ideológico del zapatismo.



▲ Las actividades académicas y administrativas se llevarán a cabo de manera virtual en la escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla y su subsede Tetela del Volcán. Foto: Redes Sociales